ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS
PROCESO IP No. 019 DE 2025

Objeto: ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UN MÓDULO DE INSONORIZACIÓN PARA DISMINUIR EL RUIDO Y VIBRACIÓN DEL EQUIPO DE ENSAYO GT-RB01 MARCA GESTER PARA EL GRUPO DE LABORATORIO FÍSICO-MECÁNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA.

Nombre del Proponente: Tecnologías Genéticas LTDA TecniGen
Representante Legal: Eliana Baquero López C.C. 52.814.532 de Bogotá
NIT: 830.145.060-0

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÓDULO DE INSONORIZACIÓN PARA EQUIPO DE ENSAYO GT-RB01 MARCA GESTER

ITEM	CANTIDAD	NOMBRE DE EQUIPO	Verificación propuesta de TecniGen CUMPLE / NO CUMPLE
1	1	 El espacio máximo con que cuenta el laboratorio para ubicar el módulo de insonorización con el Tank y pedestal es Ancho 65 cm. Profundidad 70 cm y Alto 80 cm Las dimensiones del Tank con el pedestal (equipo a insonorizar) son: Ancho 57 cm, profundidad 55 cm y altura 58 cm. <u>Especificaciones técnicas modulo:</u> 1. Fabricado en material resistente a la corrosión y de fácil limpieza. 2. Aislamiento acústico en las paredes internas con espesor mínimo de 50 mm y máximo de 80 mm. 3. Sistema de Acceso ergonómico para introducir las muestras a evaluar por la parte superior del pedestal del equipo y acceso lateral para limpieza del equipo. 4. Con orificio para la conexión del cableado de la consola al Tank del equipo. 5. Sistema de amortización que incluya bases de caucho con un espesor mínimo de 8 cm y máximo de 10 cm. Debe soportar un peso de aproximadamente 120 kg. 6. Las dimensiones del módulo de insonorización deben cumplir con las dimensiones del espacio que tiene el laboratorio. 7. Garantía de un (1) año de todos los componentes.	**CUMPLE** El proponente allega los documentos "*CO1_OTLCNTNR_792200453_CO1_RPL_5148869.pdf*" folio 1 al 2 y "*Certificacion Cumplimiento Especificaciones IP 019 de 2025 TecniGen Ltda.pdf*" folio 1 de 1, de fecha 22 de septiembre de 2025, que contiene carta suscrita por la representante legal Eliana Baquero López donde señala que cumplirá con las especificaciones técnicas exigidas en numeral 2.4 de este estudio previo.

11. REQUISITOS DE HABILITACIÓN

11.3 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	
11.3.1 Requisitos de experiencia del proponente.	
REQUISITOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta el tamaño empresarial registrado en el certificado de existencia y representación legal de la empresa **Tecnigen (pequeña empresa**), la entidad procederá a evaluar el requisito de experiencia conforme a lo dispuesto en la invitación pública del presente proceso de selección así: El proponente, deberá acreditar su experiencia a través de máximo **cinco (5)** certificaciones de contratos suscritos, ejecutados, terminados y/o liquidados por el proponente con entidades públicas o privadas, o actas de liquidación, o cualquier otro documento que conste de la ejecución del contrato, cuyo objeto tenga relación con el del presente proceso y que sus valores sumados o de manera individual sean igual o superior al presupuesto oficial del proceso, que expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes corresponde a 4,51 (SMMLV). La certificación, el acta de liquidación o el acta de entrega a satisfacción con el cual se pretenda acreditar la experiencia deberán contener mínimo la siguiente información: 1. Fecha de expedición de la certificación. 2. Nombre del contratante. 3. Nombre o razón social del contratista. 4. Número del contrato (en caso de que el contrato cuente con número de identificación). 5. Objeto del contrato. 6. Fecha de inicio y de terminación del contrato. 7. Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación. 8. Valor del contrato. 9. Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que tiene la calidad de Mipymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Lo anterior, no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 (Convocatorias limitadas a Mipyme y Limitaciones territoriales, respectivamente). NOTA: CUANDO LA CERTIFICACIÓN, EL ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN NO CONTENGA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE PODRÁ ANEXAR COMO COMPLEMENTO COPIA DEL CONTRATO. SÍ AUN APORTANDO ESTOS DOCUMENTOS NO SE OBTIENE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.	**NO CUMPLE** El proponente adjunta el documento "Formato *No.3 Experiencia del Proponente IP 019 de 2025 TecniGen Ltda.pdf*" folios 1 y 2 de 2 , donde relaciona cuatro contratos, sin embargo, no adjunta certificación, acta de liquidación o acta de entrega a satisfacción, que soporte la experiencia reportada. Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente **NO CUMPLE**, con los requisitos solicitados por la entidad. **SUBSANACION 2025-09-25** **CUMPLE** El día 2025-09-25 el proponente allega cuatro (4) documentos de subsanación para acreditar su experiencia: *"Certificacion ODC.4500004837 Camara de Anaerobiosis Univ. del Rosario.pdf"* folio 1 de 1; *"Certificacion ODC.489407 Camara Climatica FDM AGROSAVIA.pdf"* folio 1 de 1; *"Certificacion ODC.12 Sonicador, IncuShaker & Liofilizador Khemeia Green.pdf"* folio 1 de 1 y *"Certificacion ODC 853 Equipos Tecnologia Farmaceutica Univ. Nacional de Colombia.pdf"* folio 1 de 1. *De acuerdo con el orden indicado en el documento* "Formato *No.3 Experiencia del Proponente IP 019 de 2025 TecniGen Ltda.pdf*" folios 1 y 2 de 2, se verifica la información del contrato número 1, archivo "***Certificacion ODC.4500004837 Camara de Anaerobiosis Univ. del Rosario.pdf*** " folio 1 de 1, así: **1. Fecha de expedición de la certificación**:12 de marzo de 2024 **2. Nombre del contratante:** JEFATURA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE DA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. **3. Nombre o razón social del contratista:** TECNOLOGÍAS GENÉTICAS LTDA. **4. Número del contrato (en caso de que el contrato cuente con número de identificación):** Orden de Compra 4500004837 **5. Objeto del contrato:** Suministro de CÁMARA DE ANAEROBIOSIS CON INCUBADORA para el aislamiento y mantenimiento en cultivo de microorganismos anaerobios **6. Fecha de inicio y de terminación del contrato**. Fecha de inicio: 18 de noviembre de 2022. Fecha de terminación: 3 de abril de 2023.

	7. Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación: Luis Fernando Guzmán L, Jefatura de compras y suministros **8. Valor del contrato:** $ 125.934.606 **9. Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales**. No Aplica El valor del contrato es superior el 100 % del valor requerido en el proceso. Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente CUMPLE con la experiencia solicitada.
11.3.3. Requisitos habilitantes de orden técnico	
El proponente deberá certificar a través de la carta de presentación, que cumplirá con las especificaciones técnicas exigidas en numeral 2.4 de este estudio previo.	**CUMPLE** El proponente allega documento identificado con nombre "*Certificacion Cumplimiento Especificaciones IP 019 de 2025 TecniGen Ltda.pdf*" folio 1 de 1, de fecha 22 de septiembre de 2025, que contiene carta suscrita por la representante legal Eliana Baquero López donde señala que cumplirá con las especificaciones técnicas exigidas en numeral 2.4 de este estudio previo.

OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE** El valor de lo ofertado por el proponente corresponde a $5.152.000,00, el cual se encuentra dentro del presupuesto estimado por la Entidad.

RESULTADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA IP 019 DE 2025				
PROPONENTE	**CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS**	**Requisitos de experiencia del proponente**	**Requisitos habilitantes de orden técnico**	**CONCEPTO**
TECNIGEN	**CUMPLE**	**SUBSANA CUMPLE**	**CUMPLE**	**SUBSANA CUMPLE**

Evaluador Técnico,

Kelly Viviana Diaz Alvarado
Profesional Especializado
Grupo de Laboratorio Físico Mecánico de Dispositivos Médicos y otras tecnologías
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

Revisó: Elisa Marcela Carrillo– Profesional especializado OLCC

Fecha: 2025-09-25